



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD CASA DEL NIÑO
NIT: 890.700.791-0 Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13
del párrafo 2 del artículo 364- 5 del Estatuto Tributario**

CERTIFICA

1. Que la CASA DEL NIÑO IBAGUE NIT 890.700.791-0 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la CASA DEL NIÑO IBAGUE NIT 890.700.791-0 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la la CASA DEL NIÑO IBAGUE NIT 890.700.791-0

La presente certificación se expide en la ciudad de Ibagué a los 20 días del mes de Junio de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN. y no podrá ser utilizado para ningún otro fin.

Gustavo Vasquez Montoya
GUSTAVO VASQUEZ MONTOYA
Representante Legal
C.C. 12.186.325 Garzón